







EXPTE-UNC: 0000251/2021

**VISTO** 

La solicitud efectuada por la Coordinadora Académica de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas a fin de dar de baja a **Noelia GARCÍA**, **DNI 29.473.613** 

## **CONSIDERANDO**

Que a fj. 1 de dicho expediente la estudiante comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera

Por ello,

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E

Artículo 1º.-. Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a Noelia GARCÍA, DNI 29.473.613

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN Nº 195 / 2021

Dra. Adriana BORIA Directora Centro de Estudios Avanzados

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Cher